



Eliminan ahorro para el retiro #Legislativo

La senadora Amalia García denunció que durante las dos primeras quincenas de este año, el Consejo de la Judicatura Federal no ha entregado la prestación en el Instituto Federal de Defensoría Pública

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora de Movimiento Ciudadano, Amalia García, denunció que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dejó sin la prestación del ahorro para el retiro a mil 300 trabajadores

del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

La legisladora lamentó que la reciente reforma judicial esté afectando tanto la experiencia de los nuevos jueces como los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial.

“La justicia está en riesgo debido a la falta de preparación

de quienes ocupan cargos en el sistema judicial y a los recortes en los derechos de los empleados del Poder Judicial”, afirmó.

Por su parte, Gerardo Manríquez, defensor público federal en la Ciudad de México, explicó que en las dos primeras quincenas de 2025, el CJF no ha cumplido con la obligación de pagar el ahorro para el retiro al personal del IFDP.

Detalló que la falta de este pago es resultado de una decisión del CJF de crear dos categorías: una para los órganos jurisdiccionales y otra para las áreas administrativas y órganos auxiliares, afectando de forma directa a los trabajadores del IFDP, quienes han quedado sin este beneficio.

“Esta aportación patronal al seguro de separación, que es fundamental para el ahorro

La justicia está en riesgo debido a la falta de preparación de quienes ocupan cargos en el sistema judicial y a los recortes en los derechos de los empleados del Poder Judicial”

Amalia García

Senadora de Movimiento Ciudadano

para el retiro de los empleados del Poder Judicial, fue eliminada para quienes trabajamos en áreas auxiliares, como el IFDP”.